INFORME MENSUAL DE AVANCES N°1

CONVENIO 012 DEL 2026

AUNAR ESFUERZOS PARA EL FORTALECIMIENTO AMBIENTAL DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y EL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE SECTORES PRODUCTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

ELABORADO POR

EQUIPO TÉCNICO FUNDACIÓN FLORA Y FAUNA
MONTERÍA- CÓRDOBA

MARZO DE 2026

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5

2. OBJETO 7

3. ACTIVIDADES Y ALCANCES 8

3.1. ACTIVIDAD 1: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y COMUNITARIAS PARA LA GESTIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD EN ZONAS COSTERAS. 8

3.1.1. Convocar y seleccionar, tres (3) organizaciones comunitarias del municipio de Los Córdobas y una (1) organización comunitaria del municipio de San Antero. 9

3.2. ACTIVIDAD 2: ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO A LOS SECTORES PRODUCTIVOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL. 12

3.3. ACTIVIDAD 3: ACOMPAÑAMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMO DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLE EN PLANTA DE BENEFICIO DE SISTEMA PECUARIO 13

3.4. ACTIVIDAD 4: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA EL FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y EL CONSUMO SOSTENIBLE. 14

3.5. ACTIVIDAD 5: IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE RESIDUOS POSCONSUMO EN EL DEPARTAMENTO. 16

3.5.1. Diseñar e implementar una campaña de socialización y divulgación en redes sociales, prensa escrita y radio de la Jornada Posconsumo 2026, vinculando a instituciones educativas, universidades, entidades públicas y privadas. 16

3.5.2. Poner en marcha el aplicativo para generadores y gestores de Aceites de Cocina Usado en la jurisdicción de CVS. 21

3.6. ACTIVIDAD 6: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE FOMENTO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE ECONOMÍA CIRCULAR EN EL DEPARTAMENTO 22

3.7. ACTIVIDAD 7: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE NEGOCIOS VERDES 24

3.7.1. Desarrollar dos (2) mesas de trabajo con empresarios de Negocios Verdes Córdoba y miembros del Comité Interinstitucional de Negocios Verdes de Córdoba, para seguimiento y avances en la implementación del Plan Departamental de Negocios Verdes - Plan de acción 2026. 24

3.8. ACTIVIDAD 8: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA EL ENCADENAMIENTO COMERCIAL DE NEGOCIOS VERDES CON CONSUMIDORES Y/O ACTORES DEL MERCADO. 25

3.8.1. Diseñar y poner en marcha una estrategia de comunicación permanente para promocionar los bienes y servicios ofrecidos por los negocios verdes de la ventanilla de CVS. 25

3.8.2. Apoyar a negocios verdes del departamento en la participación en tres eventos de orden local, regional y/o nacional. 26

3.9. ACTIVIDAD 9: DESARROLLO DE UNA HERRAMIENTA DE INFORMACIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LOS NEGOCIOS VERDES VERIFICADOS EN EL DEPARTAMENTO. 27

3.9.2. Realizar la reverificación de sesenta (60) *Negocios verdes, teniendo en cuenta la Ficha de Verificación de Negocios Verdes actualizada 2023, por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. De esta reverificación se generará, para cada negocio, plan de mejora y ficha de verificación diligenciada.* 33

3.10. ACTIVIDAD 10: IDENTIFICACIÓN Y VERIFICACIÓN DE NUEVOS NEGOCIOS VERDES EN EL DEPARTAMENTO. 34

3.10.1. Diseñar e implementar estrategias para promover la inscripción y registro de nuevos negocios verdes ante CVS. 36

3.10.2. Identificar posibles negocios verdes a verificar. 36

3.11. ACTIVIDAD 11: DESARROLLO DE ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA EL FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DE NEGOCIOS Y EMPRENDIMIENTOS VERDES EN EL DEPARTAMENTO. 37

3.11.1. Brindar apoyo para la atención de solicitudes y trámites recibidos en la CVS, correspondientes a la temática de negocios verdes. 37

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Reunión virtual con funcionarios alcaldía de San Antero. 9
Ilustración 2. Reunión con funcionarios de la alcaldía de san antero y representantes de comunidades étnicas. 10
Ilustración 3. Mesa de trabajo con la alcaldía municipal de los Córdobas. 11
Ilustración 4. Visitas a sitios de alojamiento temporal por emergencia de inundaciones 15
Ilustración 5. Oficio de solicitud de apoyo a programas posconsumo 17
Ilustración 6. respuesta por correo electrónico de programas posconsumo 18
Ilustración 7. Oficio de solicitud de apoyo a programas posconsumo 19
Ilustración 8. Remisión de oficio a la Alcaldía de Montería para el préstamo de sitio de almacenamiento temporal para residuos posconsumo 20
Ilustración 9. oficio remitido a municipios priorizados por inundación para invitarlos a participar en la jornada de recolección de residuos posconsumo 21
Ilustración 10. Gestión de la información correspondiente a ACU. 22
Ilustración 11. Reunión oficina de gestión de riesgo de la gobernación de Córdoba. 25
Ilustración 12. Elaboración de material publicitario de negocios verdes 26
Ilustración 13. Participación negocio verde Ecosinú en ANATO 2026 27
Ilustración 14. Visita técnica de levantamiento de información 33
Ilustración 15. Visitas de reverificación y recolección de información de negocios verdes. 34
Ilustración 16. Actualización de base de datos de negocios verdes. 36
Ilustración 17. Respuesta a empresario interesado en ser parte de los negocios verdes de Córdoba. 37
Ilustración 18. Información recolectada a través de llamadas a Negocios Verdes 38

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Cronograma de actividades producto 1 8
Tabla 2. Cronograma de actividades producto 2 12
Tabla 3. Cronograma de actividades producto 3 13
Tabla 4. Cronograma de actividades producto 6 22
Tabla 5. Negocios verdes priorizados año 2026 29
Tabla 6. Rutas de visitas establecidas por zonas. 32
Tabla 7. Cronograma de actividades producto 10 35

1. INTRODUCCIÓN

La Constitución Política de Colombia establece que el desarrollo económico del país debe orientarse bajo principios de sostenibilidad ambiental, asignando tanto al Estado como a la ciudadanía la responsabilidad de proteger los recursos naturales y culturales. En este sentido, se promueve un modelo de desarrollo sostenible basado en la planificación adecuada del uso de los recursos y en la prevención del deterioro ambiental. En concordancia con lo anterior, la Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible (2010) define un conjunto de estrategias orientadas a transformar los patrones de producción y consumo hacia modelos más responsables. Estas estrategias incluyen, entre otras, el fortalecimiento de la infraestructura sostenible, la regulación ambiental, las compras públicas sostenibles, la investigación y capacitación, la cultura de autogestión, el encadenamiento productivo, la promoción de negocios verdes y la articulación de actores. A partir de esta política, las autoridades ambientales desempeñan un papel fundamental en la implementación de acciones relacionadas con la regulación, el fortalecimiento de cadenas productivas y la coordinación interinstitucional. A nivel regional, el Plan Nacional de Negocios Verdes establece que las Ventanillas de Negocios Verdes, lideradas por las Corporaciones Autónomas Regionales, son las encargadas de orientar, ejecutar y hacer seguimiento a los Programas Regionales de Negocios Verdes (PRNV), así como de promover su posicionamiento y mejora continua.

Para el departamento de Córdoba, la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge (CVS), a través de su Ventanilla de Negocios Verdes, lidera la implementación del PRNV en la región Caribe, desarrollando estrategias dirigidas al fortalecimiento, visibilización y consolidación de empresas y emprendimientos sostenibles. Es importante destacar que la CVS, en el ejercicio de sus funciones como autoridad ambiental, adoptó mediante la Resolución 1-6988 del 20 de marzo de 2013 la Política Regional de Producción y Consumo Sostenible para su jurisdicción. Esta política contempla líneas estratégicas como el impulso de negocios verdes, el acceso a líneas de financiamiento, el fortalecimiento empresarial, la gestión sostenible de los

recursos naturales, las compras públicas sostenibles, la gestión integral de residuos, la construcción sostenible y la movilidad sostenible.

De igual manera, el Plan de Acción Institucional 2024–2027 “Visión de un Territorio Sostenible” orienta la gestión de la CVS a través de cuatro ejes estratégicos: (i) la implementación de acciones frente al cambio climático mediante el desarrollo del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático; (ii) el fortalecimiento de la política de negocios verdes para dinamizar la economía regional con enfoque en sostenibilidad y economía circular; (iii) la promoción de la educación ambiental en instituciones educativas; y (iv) el ejercicio efectivo de la autoridad ambiental mediante procesos de control y seguimiento que garanticen el uso responsable de los recursos naturales. En este contexto, y en línea con las dinámicas actuales, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible avanzó en la actualización del Plan Nacional de Negocios Verdes, proyectándolo con un horizonte al año 2030. Esta actualización incorpora las lecciones aprendidas del periodo anterior (2014–2022), así como nuevas tendencias del mercado, potencialidades territoriales y compromisos ambientales a nivel nacional e internacional, consolidando un instrumento más robusto para la promoción de economías sostenibles.

Adicionalmente, el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 refuerza este enfoque al establecer lineamientos para una transformación productiva basada en la sostenibilidad ambiental. En este sentido, se promueve la articulación entre crecimiento económico, protección del ambiente y acción climática, incentivando el desarrollo de negocios verdes y la adopción de modelos de producción y consumo responsables. Esto permite fortalecer la competitividad y resiliencia de los sectores productivos, al tiempo que se contribuye al bienestar de las comunidades.

Finalmente, con ocasión del convenio de Asociación N° 012 de 2026, suscrito entre la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge (CVS) y la Fundación Flora y Fauna, se desarrollan acciones orientadas al fortalecimiento ambiental de organizaciones sociales y comunitarias, así como al mejoramiento del desempeño ambiental de los sectores productivos del departamento de Córdoba. Estas acciones se enfocan en la implementación de estrategias de producción más limpia,

adaptación y mitigación al cambio climático, y el impulso de emprendimientos y negocios verdes sostenibles, contribuyendo así a la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad como base del desarrollo territorial. El presente documento corresponde al primer informe mensual de avance, que comprende el período del 30 de enero al 28 de febrero de 2026.

2. OBJETO

Aunar esfuerzos para el fortalecimiento ambiental de organizaciones comunitarias y el desempeño ambiental de sectores productivos en el departamento de Córdoba.

3. ACTIVIDADES Y ALCANCES

3.1. ACTIVIDAD 1: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y COMUNITARIAS PARA LA GESTIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD EN ZONAS COSTERAS.

- **Elaboración de cronograma de actividades:** Para el desarrollo de la actividad, se elaboró un cronograma de trabajo mensual como herramienta de planificación y seguimiento, el cual permitió organizar de manera estratégica las acciones, definir tiempos y recursos, garantizando así una ejecución eficiente y articulada de las actividades propuestas, en coherencia con los objetivos establecidos para el fortalecimiento de la gestión ambiental y la participación comunitaria.

Tabla 1. Cronograma de actividades producto 1

FECHA	LUGAR	ASOCIACION	FASE
Martes, 3 de marzo de 2026	Los Córdobas	Asociación AGROCORTUS	Taller 1 - fase 2
Miércoles, 04 de marzo de 2026		Asociación ASPACNNAR	
Martes, 10 de marzo de 2026		Asociación ASOAGRICOR	
Miércoles, 11 de marzo de 2026	Puerto Escondido	Junta de acción comunal la gloria	
Martes, 17 de marzo de 2026		Eco mangle del Caribe	
Miércoles, 18 de marzo de 2026	San Antero	Por definir cabildo	
Martes, 14 de abril de 2026	Los Córdobas	Asociación AGROCORTUS	Taller 2- fase 2
Miércoles, 15 de abril de 2026		Asociación ASPACNNAR	
Lunes, 20 de abril de 2026		Asociación ASOAGRICOR	
Martes, 21 de abril de 2026	Puerto Escondido	Junta de acción comunal la gloria	
Miércoles, 22 de abril de 2026		Eco mangle del Caribe	
Martes, 05 de mayo de 2026	San Antero	Por definir cabildo	
Jueves, 07 de mayo de 2026	Los Córdobas	Asociación AGROCORTUS	Taller 3 fase 2
Miércoles, 13 de mayo de 2026		Asociación ASPACNNAR	
Jueves, 14 de mayo de 2026		Asociación ASOAGRICOR	
Martes, 19 de mayo de 2026	Puerto Escondido	Junta de acción comunal la gloria	
Miércoles, 20 de mayo de 2026		Eco mangle del Caribe	
Martes, 02 de junio de 2026	San Antero	Por definir cabildo	
Miércoles, 03 de junio de 2026	Los Córdobas	Asociación AGROCORTUS	Día de Campo
Miércoles, 17 de junio de 2026		Asociación ASPACNNAR	
Jueves, 18 de junio de 2026		Asociación ASOAGRICOR	
Martes, 23 de junio de 2026	Puerto Escondido	Junta de acción comunal la gloria	
Miércoles, 24 de junio de 2026		Eco mangle del Caribe	

Martes, 30 de junio de 2026	San Antero	Por definir cabildo	
Martes, 07 de julio de 2026	Los Córdobas	Asociación AGROCORTUS	Dia de Campo
Miércoles, 08 de julio de 2026		Asociación ASPACNNAR	
Martes, 14 de julio de 2026		Asociación ASOAGRICOR	
Miércoles, 15 de julio de 2026	Puerto Escondido	Junta de acción comunal la gloria	
Miércoles, 22 de julio de 2026		Eco mangle del Caribe	
Jueves, 23 de julio de 2026	San Antero	Por definir cabildo	

3.1.1. Convocar y seleccionar, tres (3) organizaciones comunitarias del municipio de Los Córdobas y una (1) organización comunitaria del municipio de San Antero.

- **Reunión de acercamiento con la alcaldía del municipio de San Antero:** El día 23 del mes de febrero del 2026, se realizó reunión de forma virtual con funcionarios de Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico del municipio de San Antero. Durante el encuentro, se indagó si el municipio contaba con comunidades de cimarrones o con una guardia ambiental, con el fin de identificar posibles procesos productivos o actividades que pudieran ser apoyados por parte de la Corporación. Los funcionarios de la alcaldía informaron que el municipio no cuenta con este tipo de comunidades conformadas, sin embargo, dispone de comunidades étnicas organizadas. Asimismo, realizaron peguntas relacionadas con el posible acompañamiento institucional, las cuales fueron atendidas y resueltas por los profesionales de la Corporación.

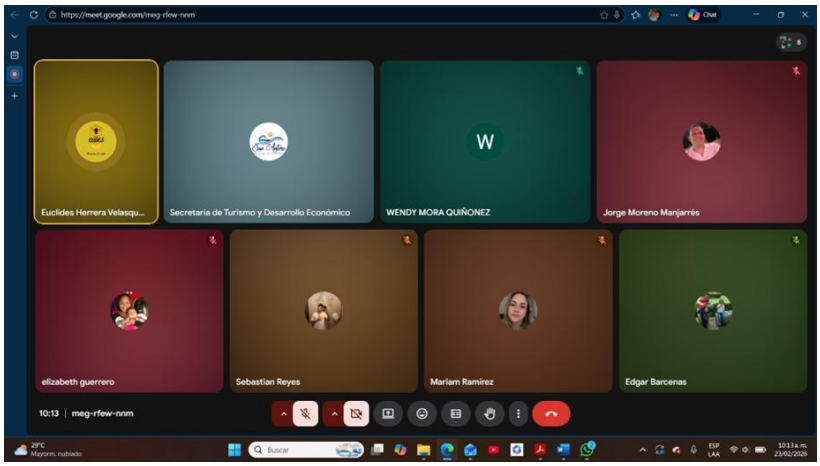


Ilustración 1. Reunión virtual con funcionarios alcaldía de San Antero.

- **Reunión con funcionarios de la alcaldía del municipio de San Antero y representantes de las comunidades étnicas:** El día 24 de febrero de 2026 se llevó a cabo una reunión presencial en las instalaciones de la Alcaldía del municipio de San Antero. El encuentro contó con la participación de funcionarios de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico, así como de tres representantes de comunidades étnicas del municipio. Durante la reunión, los representantes de los tres resguardos o cabildos indígenas realizaron su presentación y expusieron aspectos generales sobre sus comunidades. Por parte de los profesionales de la Corporación, se indagó sobre el número de integrantes que conforman cada resguardo o cabildo, así como sobre las principales actividades económicas que desarrollan. Se informó que las comunidades se dedican principalmente a actividades agropecuarias, tales como la siembra de ñame, plátano, entre otros cultivos tradicionales. Asimismo, se socializó el alcance de las actividades y se realizó la presentación correspondiente a su primera fase. Las comunidades manifestaron interés en la aplicación de dicho producto. Como compromiso, quedó pendiente que las tres comunidades remitan a la Corporación la documentación requerida para continuar con el proceso de seleccionar una comunidad.



Ilustración 2. Reunión con funcionarios de la alcaldía de san antero y representantes de comunidades étnicas.

- **Mesa de trabajo con la alcaldía municipal de Los Córdobas:** El día 26 de febrero de 2026 se llevó a cabo una reunión presencial en las instalaciones de la Alcaldía del municipio de Los Córdobas. El encuentro contó con la participación del alcalde municipal, Juan Carlos Yance, el secretario de Desarrollo Económico, Jeison Enamorado; y los representantes legales de las asociaciones Asociación Campesina de Productores Agropecuarios y Cultivos de Nuevo Nariño (ASPACCNAR), Asociación Agroecológica de Restauración Ambiental y Turismo Sostenible (AGROCORTUS) y la Asociación de Agricultores de Corea (ASOAGRICOR). Durante la reunión se realizó la socialización del desarrollo y los resultados alcanzados en la Fase 1 del proyecto, realizada el año anterior. Asimismo, se presentó la Fase 2, en la cual se abordarán temáticas relacionadas con la gestión y uso sostenible de la biodiversidad, estrategias de comercialización, marketing, generación de valor agregado, procesos de envasado y etiquetado, aseguramiento de la calidad del producto y cumplimiento de la normatividad vigente. Se informó que la Fase 2 se desarrollará en las tres asociaciones mencionadas, con el propósito de fortalecer el proceso como una iniciativa productiva.



Ilustración 3. Mesa de trabajo con la alcaldía municipal de los Córdobas.

3.2. ACTIVIDAD 2: ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO A LOS SECTORES PRODUCTIVOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.

Para el desarrollo de la actividad se elaboró un cronograma de trabajo mensual como herramienta de planificación y seguimiento, el cual permitió organizar de manera estratégica las acciones a implementar, establecer tiempos, responsables y recursos necesarios, garantizando un acompañamiento técnico oportuno y efectivo que contribuya al fortalecimiento de prácticas sostenibles y a la mejora del desempeño ambiental en los sectores priorizados.

Tabla 2. Cronograma de actividades producto 2

ACTIVIDAD	MES2				MES3				MES4			
	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
Realizar (6) talleres en producción sostenible, legalidad ambiental, contabilidad y marketing digital con tres (3) empresas de los sectores agrícola, pecuario y minero-energético del departamento												
Identificación y selección de las tres empresas participantes (una por sector).	X											
Reunión inicial de diagnóstico para identificar necesidades específicas por sector		X										
Definición de contenidos y enfoque diferencial por sector productivo		X										
Diseño metodológico de los talleres (objetivos, agenda, materiales, casos prácticos)			X									
Elaboración de material pedagógico y guías de trabajo			X									
Programación logística (fechas, lugar o modalidad virtual, convocatoria)			X				X				X	
Desarrollo de los talleres (dos talleres por empresa para completar los seis)			X	X			X	X			X	X
Fomentar la implementación de barreras vivas con especies nativas en empresas de los sectores agropecuario y minero-energético, mediante la entrega de plántulas y abono orgánico.				X				X				X
Realizar la entrega de puntos ecológicos para fomentar la gestión de residuos en empresas de los sectores atendidos				X				X				X

3.3. ACTIVIDAD 3: ACOMPAÑAMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMO DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLE EN PLANTA DE BENEFICIO DE SISTEMA PECUARIO

Para el desarrollo de la actividad se elaboró un cronograma de trabajo mensual como instrumento de planificación y seguimiento, que permitió organizar de manera estructurada las acciones a ejecutar, definir tiempos, responsables y recursos necesarios, asegurando una implementación progresiva y efectiva de prácticas sostenibles, orientadas a mejorar el desempeño ambiental y productivo del sistema pecuario.

Tabla 3. Cronograma de actividades producto 3

Mes	Actividad	Descripción detallada
Mes 5	Reunión de acercamiento y articulación	Reunión inicial con el personal encargado de la planta de beneficio del sector pecuario, con el fin de socializar los objetivos del proyecto, identificar necesidades, definir roles, cronograma y logística para el desarrollo de las actividades.
	Diagnóstico y planificación técnica	Levantamiento de información sobre procesos productivos actuales, consumo de agua y energía, manejo de efluentes y residuos sólidos, con el fin de ajustar los contenidos de los talleres y la jornada práctica.
	Taller 1: Uso eficiente del agua y la energía (18 de junio)	Realización del primer taller teórico-práctico enfocado en buenas prácticas para el uso eficiente del agua y la energía en la planta de beneficio, incluyendo normatividad aplicable y alternativas de mejora.
Mes 6	**Taller 2: Manejo de efluentes (2 de julio)**	Desarrollo del segundo taller sobre manejo adecuado de efluentes líquidos generados en la planta de beneficio, abordando tratamientos básicos, control de vertimientos y buenas prácticas ambientales.
	Taller 3: Gestión de residuos sólidos (15 de julio)	Ejecución del tercer taller enfocado en la correcta gestión de residuos sólidos, separación en la fuente, almacenamiento, disposición final y posibilidades de aprovechamiento.
Mes 7	Planeación jornada práctica de aprovechamiento de residuos orgánicos	Organización logística y técnica de la jornada práctica, definición del tipo de aprovechamiento a implementar, socialización de la actividad y entrega de materiales e insumos requeridos.
	Jornada práctica de aprovechamiento y valorización de residuos orgánicos **(5 de agosto)**	Desarrollo de la jornada práctica para el aprovechamiento de residuos orgánicos, incluyendo capacitación operativa, demostración del proceso y entrega de insumos y materiales necesarios para su implementación.

3.4. ACTIVIDAD 4: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA EL FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y EL CONSUMO SOSTENIBLE.

3.4.1. Brindar apoyo en la atención a solicitudes y trámites, recibidos en la CVS, relacionados con la producción y el consumo sostenible.

- **Visitas técnicas a sitios habilitados como alojamiento temporal durante emergencia climática:** Los días 12 y 25 de febrero se realizaron visitas técnicas a los sitios de alojamiento temporal habilitados en los municipios de Montería, Cereté y San Pelayo con el fin de evaluar las condiciones asociadas a la gestión de residuos sólidos en el marco de la emergencia por inundaciones. La inspección incluyó el Coliseo de Ferias Miguel Villamil Muñoz, el Coliseo Happy Lora, la Institución Educativa Nacional José María Córdoba, la Institución Educativa Santa Rosa de Lima, I.E. Guateque Pueblo Seco, I.E. El Floral, I.E. Leticia, Coliseo Mario León del municipio de Cereté y el albergue ubicado en el Complejo cultural María Varilla de San Pelayo. Durante el recorrido se verificaron aspectos relacionados con la disponibilidad de contenedores, separación en la fuente, almacenamiento temporal y condiciones de limpieza, identificando necesidades y oportunidades de mejora para fortalecer el manejo adecuado de los residuos y prevenir riesgos sanitarios y ambientales en estos espacios.



Residuos recolectados en el alojamiento temporal del Coliseo de Ferias



Contenedor de Urbaser en el Coliseo de Ferias



Contenedores de Urbaser en la I.E. Nacional José María Córdoba



Contenedores de Urbaser en La I.E. Nacional José María Córdoba



Punto de acopio de residuos en la I.E. Santa Rosa de Lima



Bolsas de Urbaser ubicadas estratégicamente en la I.E. Santa Rosa de Lima



Personal de Urbaser realizando limpieza en el Coliseo Happy Lora



Punto de atención de salud en el Coliseo Happy Lora, con la presencia de guardianes para residuos peligrosos cortopunzantes

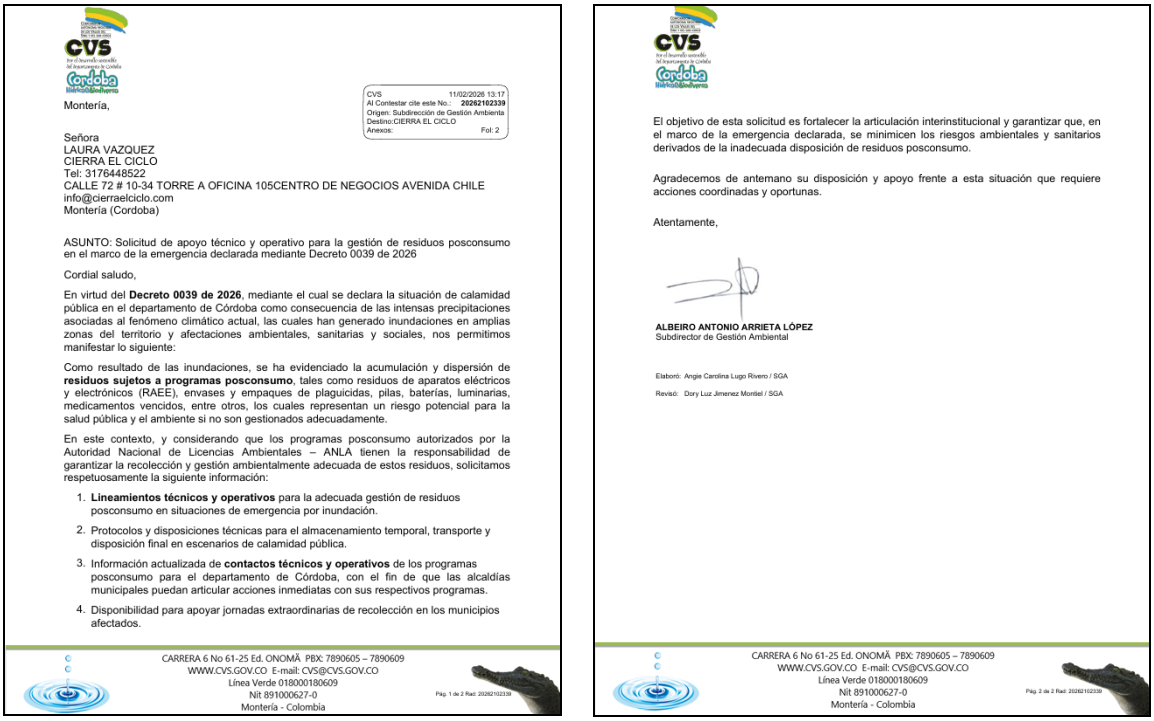
Ilustración 4. Visitas a sitios de alojamiento temporal por emergencia de inundaciones

3.5. ACTIVIDAD 5: IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE RESIDUOS POSCONSUMO EN EL DEPARTAMENTO.

En el marco de la Estrategia Nacional Posconsumo se realizará, de manera coordinada con entidades e instituciones del departamento (Gobernación, alcaldías, empresa de aseo) y con Programas Posconsumo autorizados por la ANLA, una (1) Jornada de recolección de residuos posconsumo, en la ciudad de Montería, con vinculación de, por lo menos, un municipio de la eco-región San Jorge.

3.5.1. Diseñar e implementar una campaña de socialización y divulgación en redes sociales, prensa escrita y radio de la Jornada Posconsumo 2026, vinculando a instituciones educativas, universidades, entidades públicas y privadas.

- **Primer acercamiento con programas posconsumo:** Durante el mes de febrero, previo al desarrollo de las jornadas y actividades de recolección de residuos posconsumo, se realizaron acercamientos técnicos con los programas posconsumo del grupo Retorna (Cierra el Ciclo, Recoenergy, Pilas con el Ambiente, Red Verde, Recopila, Lumina, Rueda Verde y Ecocomputo), autorizados por la ANLA, con el propósito de coordinar de manera integral la logística de la jornada correspondiente a la presente vigencia. En estos espacios se llevó a cabo la revisión y concertación de posibles fechas, así como la planificación de acciones en el contexto de la emergencia presentada en el departamento de Córdoba y el municipio de Montería a causa de las inundaciones. De igual forma, los programas brindaron lineamientos técnicos clave para la adecuada gestión de los residuos posconsumo y apoyaron en la estructuración de las rutas de recolección implementadas en los barrios afectados. Este proceso permitió fortalecer la articulación interinstitucional y consolidar una planificación estratégica que garantizara el desarrollo eficiente y oportuno de las actividades programadas.



Montería,

CVS 11/02/2026 13:17
Al Contestar cite este No.: **20262102339**
Origen: Subdirección de Gestión Ambienta
Destino:CIERRA EL CICLO
Anexos: Fol: 2

Señora
LAURA VAZQUEZ
CIERRA EL CICLO
Tel: 3176448522
CALLE 72 # 10-34 TORRE A OFICINA 105CENTRO DE NEGOCIOS AVENIDA CHILE
info@cierraelciclo.com
Montería (Cordoba)

ASUNTO: Solicitud de apoyo técnico y operativo para la gestión de residuos posconsumo en el marco de la emergencia declarada mediante Decreto 0039 de 2026

Cordial saludo,

En virtud del **Decreto 0039 de 2026**, mediante el cual se declara la situación de calamidad pública en el departamento de Córdoba como consecuencia de las intensas precipitaciones asociadas al fenómeno climático actual, las cuales han generado inundaciones en amplias zonas del territorio y afectaciones ambientales, sanitarias y sociales, nos permitimos manifestar lo siguiente:

Como resultado de las inundaciones, se ha evidenciado la acumulación y dispersión de **residuos sujetos a programas posconsumo**, tales como residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), envases y empaques de plaguicidas, pilas, baterías, luminarias, medicamentos vencidos, entre otros, los cuales representan un riesgo potencial para la salud pública y el ambiente si no son gestionados adecuadamente.

En este contexto, y considerando que los programas posconsumo autorizados por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA tienen la responsabilidad de garantizar la recolección y gestión ambientalmente adecuada de estos residuos, solicitamos respetuosamente la siguiente información:

1. **Lineamientos técnicos y operativos** para la adecuada gestión de residuos posconsumo en situaciones de emergencia por inundación.
2. Protocolos y disposiciones técnicas para el almacenamiento temporal, transporte y disposición final en escenarios de calamidad pública.
3. Información actualizada de **contactos técnicos y operativos** de los programas posconsumo para el departamento de Córdoba, con el fin de que las alcaldías municipales puedan articular acciones inmediatas con sus respectivos programas.
4. Disponibilidad para apoyar jornadas extraordinarias de recolección en los municipios afectados.

CARRERA 6 No 61-25 Ed. ONOMÁ PBX: 7890605 – 7890609
WWW.CVS.GOV.CO E-mail: CVS@CVS.GOV.CO
Línea Verde 018000180609
Nit 891000627-0
Montería - Colombia
Pág. 1 de 2 Rad: 20262102339

El objetivo de esta solicitud es fortalecer la articulación interinstitucional y garantizar que, en el marco de la emergencia declarada, se minimicen los riesgos ambientales y sanitarios derivados de la inadecuada disposición de residuos posconsumo.

Agradecemos de antemano su disposición y apoyo frente a esta situación que requiere acciones coordinadas y oportunas.

Atentamente,

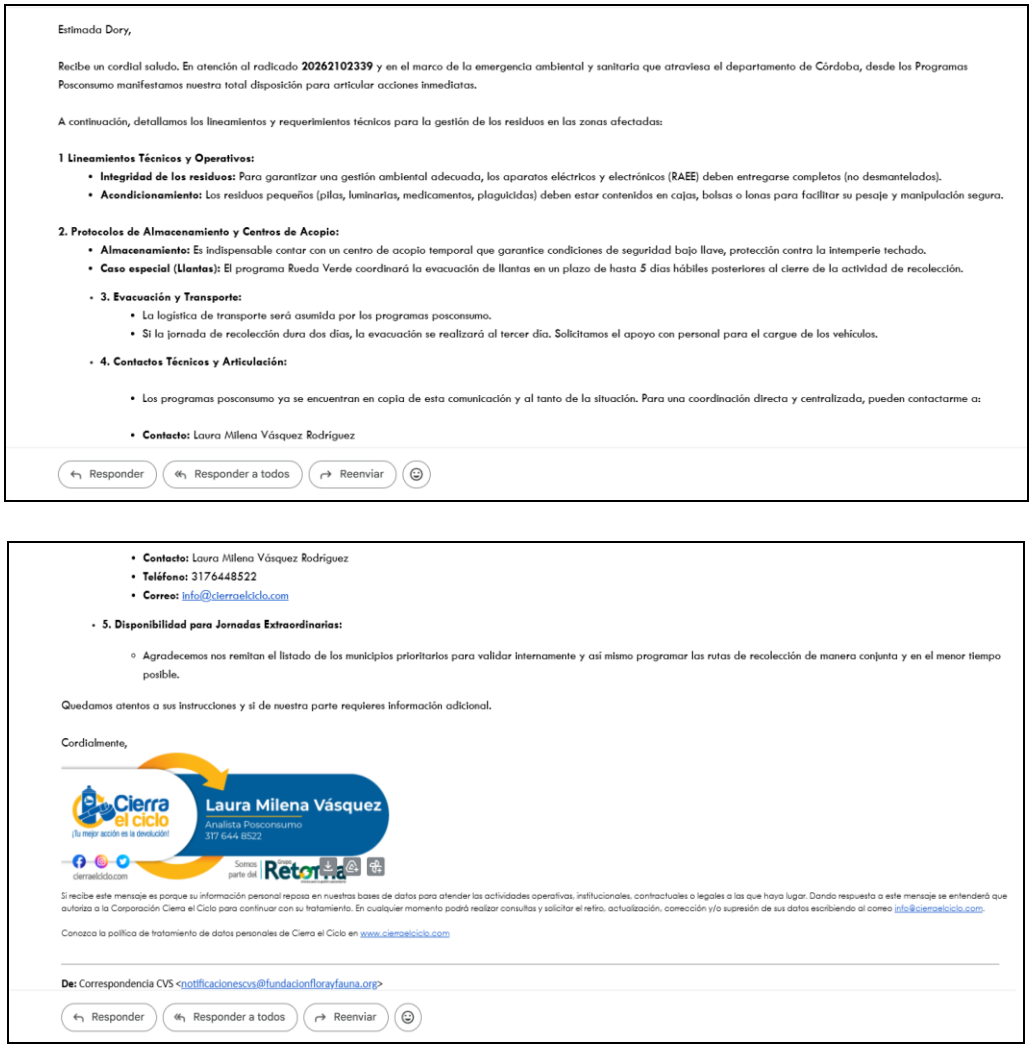
ALBEIRO ANTONIO ARRIETA LÓPEZ
Subdirector de Gestión Ambiental

Elaboró: Angie Carolina Lugo Rivero / SGA
Revisó: Dory Luz Jimenez Montiel / SGA

CARRERA 6 No 61-25 Ed. ONOMÁ PBX: 7890605 – 7890609
WWW.CVS.GOV.CO E-mail: CVS@CVS.GOV.CO
Línea Verde 018000180609
Nit 891000627-0
Montería - Colombia
Pág. 2 de 2 Rad: 20262102339

Ilustración 5. Oficio de solicitud de apoyo a programas posconsumo

En el marco de la articulación con los programas posconsumo del grupo Retorna, se recibieron respuestas a través de correos electrónicos en las cuales se suministró información relevante y lineamientos técnicos orientados a la adecuada gestión de residuos posconsumo en contextos de emergencia. Estas comunicaciones incluyeron recomendaciones sobre manejo, recolección, almacenamiento temporal y disposición segura de los residuos, así como consideraciones operativas para mitigar riesgos ambientales y sanitarios. Dichos aportes fueron fundamentales para orientar la toma de decisiones y fortalecer la planificación de las acciones implementadas durante la atención de la contingencia.



Estimada Dory,

Recibe un cordial saludo. En atención al radicado **20262102339** y en el marco de la emergencia ambiental y sanitaria que atraviesa el departamento de Córdoba, desde los Programas Posconsumo manifestamos nuestra total disposición para articular acciones inmediatas.

A continuación, detallamos los lineamientos y requerimientos técnicos para la gestión de los residuos en las zonas afectadas:

1 Lineamientos Técnicos y Operativos:

- **Integridad de los residuos:** Para garantizar una gestión ambiental adecuada, los aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) deben entregarse completos (no desmantelados).
- **Acondicionamiento:** Los residuos pequeños (pilas, luminarias, medicamentos, plaguicidas) deben estar contenidos en cajas, bolsas o lonas para facilitar su pesaje y manipulación segura.

2. Protocolos de Almacenamiento y Centros de Acopio:

- **Almacenamiento:** Es indispensable contar con un centro de acopio temporal que garantice condiciones de seguridad bajo llave, protección contra la intemperie techado.
- **Caso especial (Llantas):** El programa Rueda Verde coordinará la evacuación de llantas en un plazo de hasta 5 días hábiles posteriores al cierre de la actividad de recolección.
- **3. Evacuación y Transporte:**
 - La logística de transporte será asumida por los programas posconsumo.
 - Si la jornada de recolección dura dos días, la evacuación se realizará al tercer día. Solicitamos el apoyo con personal para el cargue de los vehículos.
- **4. Contactos Técnicos y Articulación:**
 - Los programas posconsumo ya se encuentran en copia de esta comunicación y al tanto de la situación. Para una coordinación directa y centralizada, pueden contactarme a:
 - **Contacto:** Laura Milena Vásquez Rodríguez
 - **Contacto:** Laura Milena Vásquez Rodríguez
 - **Teléfono:** 3176448522
 - **Correo:** info@cierraelciclo.com
- **5. Disponibilidad para Jornadas Extraordinarias:**
 - Agradecemos nos remitan el listado de los municipios prioritarios para validar internamente y así mismo programar las rutas de recolección de manera conjunta y en el menor tiempo posible.

Quedamos atentos a sus instrucciones y si de nuestra parte requieres información adicional.

Cordialmente,

Cierra el ciclo
¡Tu mejor acción es la devolución!
cierraelciclo.com

Laura Milena Vásquez
Analista Posconsumo
317 644 8522

Somos parte del Grupo Retorna

Si recibe este mensaje es porque su información personal reposa en nuestras bases de datos para atender las actividades operativas, institucionales, contractuales o legales a las que haya lugar. Dando respuesta a este mensaje se entenderá que autoriza a la Corporación Cierra el Ciclo para continuar con su tratamiento. En cualquier momento podrá realizar consultas y solicitar el retiro, actualización, corrección y/o supresión de sus datos escribiendo al correo info@cierraelciclo.com.

Conozca la política de tratamiento de datos personales de Cierra el Ciclo en www.cierraelciclo.com

De: Correspondencia CVS <notificacionescvs@fundacionflorayfauna.org>

Responder | Responder a todos | Reenviar

Ilustración 6. respuesta por correo electrónico de programas posconsumo

- **Envío de oficios de solicitud de apoyo técnico y operativo para la gestión de residuos posconsumo:** El 12 de febrero se realizó el envío de oficios de solicitud de apoyo técnico y operativo para la gestión de residuos posconsumo, en el marco de la emergencia declarada mediante el Decreto 0039 de 2026. Estos oficios fueron dirigidos a los programas posconsumo del Grupo Retorna (Cierra el Ciclo, Red Verde, Lúmina, Pilas con el Ambiente y Recoenergy), con el fin de solicitar lineamientos técnicos sobre el manejo, almacenamiento temporal, recolección y disposición adecuada de los residuos generados o afectados por las inundaciones registradas en el departamento. La solicitud tuvo como propósito fortalecer la articulación institucional y prevenir posibles impactos ambientales y riesgos sanitarios derivados de una inadecuada gestión de estos

residuos en el contexto de la contingencia. De igual manera, se inició la coordinación preliminar para la realización de una jornada posconsumo en el menor tiempo posible, con el objetivo de garantizar la recolección oportuna y el adecuado aprovechamiento o disposición final de los residuos acumulados durante la emergencia.



Montería,

CVS 12/02/2026 10:09
Al Contestar cite este No.: **20262102419**
Origen: Subdirección de Gestión Ambiental
Destino:RED VERDE
Anexos: Fol: 2

Señores
RED VERDE
operaciones@redverde.co
Bogotá

ASUNTO: Solicitud de apoyo técnico y operativo para la gestión de residuos posconsumo en el marco de la emergencia declarada mediante Decreto 0039 de 2026

Cordial saludo,

En virtud del Decreto 0039 de 2026, mediante el cual se declara la situación de calamidad pública en el departamento de Córdoba como consecuencia de las intensas precipitaciones asociadas al fenómeno climático actual, las cuales han generado inundaciones en amplias zonas del territorio y afectaciones ambientales, sanitarias y sociales, nos permitimos manifestar lo siguiente:

Como resultado de las inundaciones, se ha evidenciado la acumulación y dispersión de residuos sujetos a programas posconsumo, tales como residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), envases y empaques de plaguicidas, pilas, baterías, luminarias, medicamentos vencidos, entre otros, los cuales representan un riesgo potencial para la salud pública y el ambiente si no son gestionados adecuadamente.

En este contexto, y considerando que los programas posconsumo autorizados por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA tienen la responsabilidad de garantizar la recolección y gestión ambientalmente adecuada de estos residuos, solicitamos respetuosamente la siguiente información:

1. Lineamientos técnicos y operativos para la adecuada gestión de residuos posconsumo en situaciones de emergencia por inundación.
2. Protocolos y disposiciones técnicas para el almacenamiento temporal, transporte y disposición final en escenarios de calamidad pública.
3. Información actualizada de contactos técnicos y operativos de los programas posconsumo para el departamento de Córdoba, con el fin de que las alcaldías municipales puedan articular acciones inmediatas con sus respectivos programas.
4. Disponibilidad para apoyar jornadas extraordinarias de recolección en los municipios afectados.

El objetivo de esta solicitud es fortalecer la articulación interinstitucional y garantizar que, en el marco de la emergencia declarada, se minimicen los riesgos ambientales y sanitarios derivados de la inadecuada disposición de residuos posconsumo.

CARRERA 6 No 61-25 Ed. ONOMÁ PBX: 7890605 – 7890609
WWW.CVS.GOV.CO E-mail: CVS@CVS.GOV.CO
Línea Verde 018000180609
Nit 891000627-0
Montería - Colombia

Pág. 1 de 2 Rad. 20262102419

Agradecemos de antemano su disposición y apoyo frente a esta situación que requiere acciones coordinadas y oportunas.

Atentamente,

ALBEIRO ANTONIO ARRIETA LÓPEZ
Subdirector de Gestión Ambiental

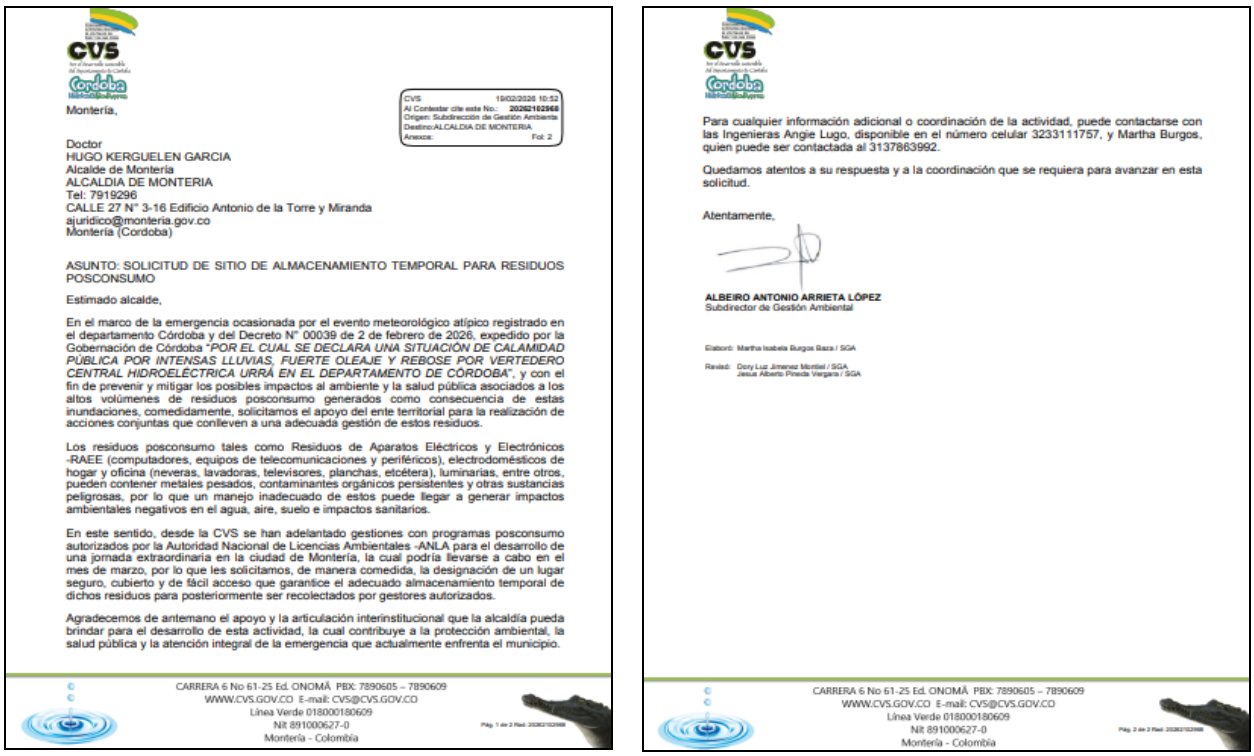
Elaboró: Angie Carolina Lugo Rivero / SGA

CARRERA 6 No 61-25 Ed. ONOMÁ PBX: 7890605 – 7890609
WWW.CVS.GOV.CO E-mail: CVS@CVS.GOV.CO
Línea Verde 018000180609
Nit 891000627-0
Montería - Colombia

Pág. 2 de 2 Rad. 20262102419

Ilustración 7. Oficio de solicitud de apoyo a programas posconsumo

- **Remisión de oficio a la Alcaldía de Montería:** El día 19 de febrero de 2026 se realizó la remisión de un oficio dirigido a la Alcaldía del municipio de Montería, con el propósito de informar oficialmente sobre la realización de la jornada de recolección de residuos posconsumo en el departamento de Córdoba. Dicha jornada fue programada de manera prioritaria como respuesta al alto volumen de residuos posconsumo generado a causa de las recientes inundaciones, las cuales afectaron de manera significativa a varios municipios del departamento. En este contexto, mediante el oficio se solicitó a la administración municipal el préstamo de un espacio tipo punto de acopio, que permitiera el almacenamiento temporal y adecuado de los residuos recolectados, garantizando condiciones mínimas de seguridad, orden y control, y facilitando así la correcta gestión ambiental de estos materiales durante el desarrollo de la jornada.



Montería,

CVS 19/02/2026 10:52
Al Contestar cite este No.: 20262102968
Origen: Subdirección de Gestión Ambiental
Destino:ALCALDIA DE MONTERIA
Anexos: Fol: 2

Doctor
HUGO KERGUELEN GARCIA
Alcalde de Montería
ALCALDIA DE MONTERIA
Tel: 7919296
CALLE 27 N° 3-16 Edificio Antonio de la Torre y Miranda
ajuridico@monteria.gov.co
Montería (Cordoba)

ASUNTO: SOLICITUD DE SITIO DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL PARA RESIDUOS POSCONSUMO

Estimado alcalde,

En el marco de la emergencia ocasionada por el evento meteorológico atípico registrado en el departamento Córdoba y del Decreto N° 00039 de 2 de febrero de 2026, expedido por la Gobernación de Córdoba "*POR EL CUAL SE DECLARA UNA SITUACIÓN DE CALAMIDAD PÚBLICA POR INTENSAS LLUVIAS, FUERTE OLEAJE Y REBOSE POR VERTEDERO CENTRAL HIDROELÉCTRICA URRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA*", y con el fin de prevenir y mitigar los posibles impactos al ambiente y la salud pública asociados a los altos volúmenes de residuos posconsumo generados como consecuencia de estas inundaciones, comedidamente, solicitamos el apoyo del ente territorial para la realización de acciones conjuntas que conlleven a una adecuada gestión de estos residuos.

Los residuos posconsumo tales como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos -RAEE (computadores, equipos de telecomunicaciones y periféricos), electrodomésticos de hogar y oficina (neveras, lavadoras, televisores, planchas, etcétera), luminarias, entre otros, pueden contener metales pesados, contaminantes orgánicos persistentes y otras sustancias peligrosas, por lo que un manejo inadecuado de estos puede llegar a generar impactos ambientales negativos en el agua, aire, suelo e impactos sanitarios.

En este sentido, desde la CVS se han adelantado gestiones con programas posconsumo autorizados por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA para el desarrollo de una jornada extraordinaria en la ciudad de Montería, la cual podría llevarse a cabo en el mes de marzo, por lo que les solicitamos, de manera comedida, la designación de un lugar seguro, cubierto y de fácil acceso que garantice el adecuado almacenamiento temporal de dichos residuos para posteriormente ser recolectados por gestores autorizados.

Agradecemos de antemano el apoyo y la articulación interinstitucional que la alcaldía pueda brindar para el desarrollo de esta actividad, la cual contribuye a la protección ambiental, la salud pública y la atención integral de la emergencia que actualmente enfrenta el municipio.

CARRERA 6 No 61-25 Ed. ONOMÁ PBX: 7890605 – 7890609
WWW.CVS.GOV.CO E-mail: CVS@CVS.GOV.CO
Línea Verde 018000180609
Nit 891000627-0
Montería - Colombia

Pág. 1 de 2 Rad: 20262102968

Para cualquier información adicional o coordinación de la actividad, puede contactarse con las Ingenieras Angie Lugo, disponible en el número celular 3233111757, y Martha Burgos, quien puede ser contactada al 3137863992.

Quedamos atentos a su respuesta y a la coordinación que se requiera para avanzar en esta solicitud.

Atentamente,

ALBEIRO ANTONIO ARRIETA LÓPEZ
Subdirector de Gestión Ambiental

Elaboró: Martha Isabela Burgos Baza / SGA
Revisó: Dory Luz Jimenez Montiel / SGA
Jesus Alberto Pineda Vergara / SGA

CARRERA 6 No 61-25 Ed. ONOMÁ PBX: 7890605 – 7890609
WWW.CVS.GOV.CO E-mail: CVS@CVS.GOV.CO
Línea Verde 018000180609
Nit 891000627-0
Montería - Colombia

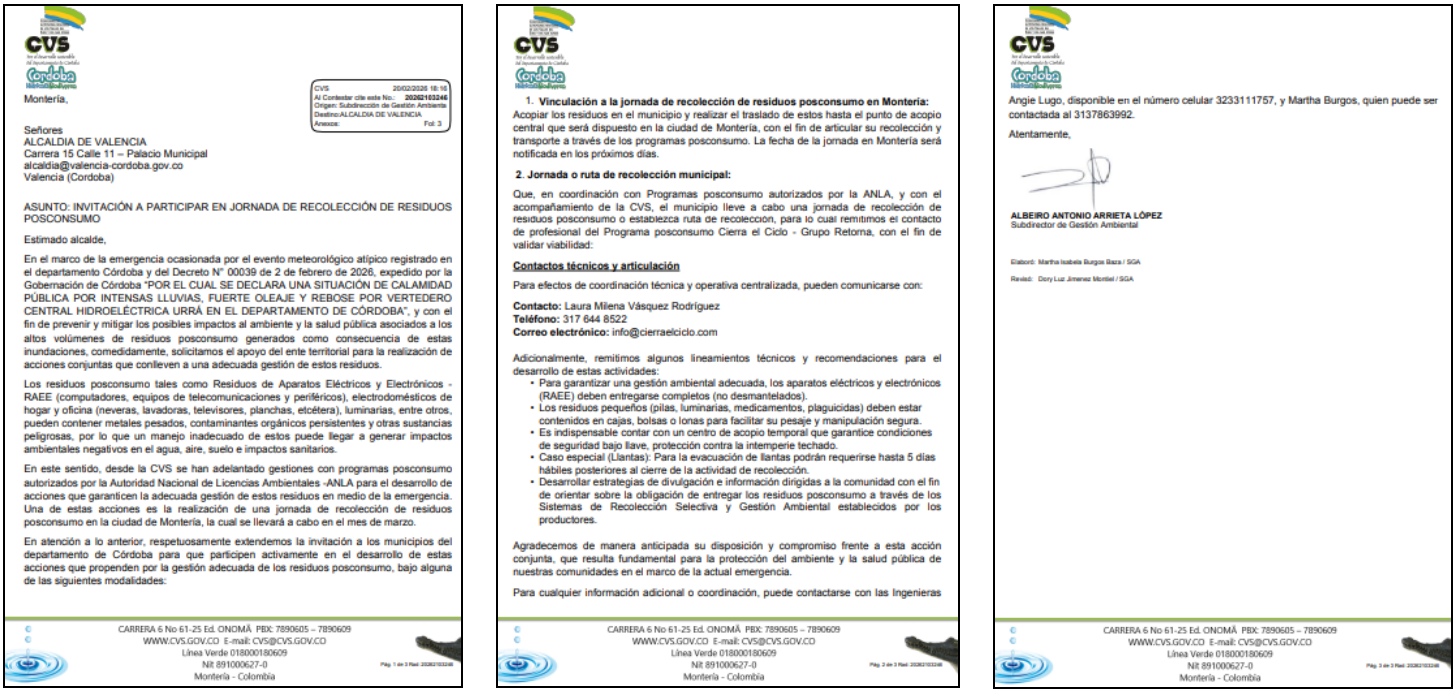
Pág. 2 de 2 Rad: 20262102968

Ilustración 8. Remisión de oficio a la Alcaldía de Montería para el préstamo de sitio de almacenamiento temporal para residuos posconsumo

- **Puesta en marcha de la organización logística de Jornada extraordinaria de recolección de residuos posconsumo 2026:** En articulación con los programas posconsumo del Grupo Retorna, se dio inicio a la organización de una Jornada extraordinaria de Recolección de Residuos Posconsumo 2026. Como primera acción, se gestionó el sitio de acopio en el municipio de Montería, definiéndose como punto central el Centro de Atención y Valoración – CAV de la CVS, con el fin de garantizar condiciones adecuadas para la recepción, almacenamiento temporal y posterior entrega de los residuos recolectados. Esta priorización permite optimizar la logística de la jornada y garantizar una gestión oportuna y adecuada de los residuos posconsumo en las zonas impactadas por la emergencia.

 El 20 de febrero de 2026 se realizó la remisión de oficios a las alcaldías de los municipios afectados por las inundaciones, con el fin de invitarles formalmente a vincularse a la jornada de recolección de residuos posconsumo adelantada en el municipio de Montería. En dichos oficios se propuso a las administraciones

municipales la posibilidad de trasladar los residuos generados en sus territorios hasta el centro de acopio dispuesto en Montería, o, en su defecto, organizar y ejecutar jornadas internas de recolección en cada municipio, conforme a sus capacidades logísticas y operativas. Los municipios convocados a participar fueron: La Apartada, Montería, Puerto Libertador, San Pelayo, Tierralta, Puerto Escondido, Lorica, Los Córdobas, Cereté, Canalete, Montelíbano, San José de Uré y Valencia, priorizados por los impactos ambientales derivados de la emergencia invernal. Esta estrategia buscó fortalecer la articulación interinstitucional y promover una respuesta coordinada frente a la gestión de residuos posconsumo en el escenario postinundación.



Montería,

CVS 20/02/2026 16:16
Al Contestar cite este No.: 20262103246
Origen: Subdirección de Gestión Ambiental
Destino:ALCALDIA DE VALENCIA
Anexos: Fol: 3

Señores
ALCALDIA DE VALENCIA
Carrera 15 Calle 11 – Palacio Municipal
alcaldia@valencia-cordoba.gov.co
Valencia (Cordoba)

ASUNTO: INVITACIÓN A PARTICIPAR EN JORNADA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS POSCONSUMO

Estimado alcalde,

En el marco de la emergencia ocasionada por el evento meteorológico atípico registrado en el departamento Córdoba y del Decreto N° 00039 de 2 de febrero de 2026, expedido por la Gobernación de Córdoba "POR EL CUAL SE DECLARA UNA SITUACIÓN DE CALAMIDAD PÚBLICA POR INTENSAS LLUVIAS, FUERTE OLEAJE Y REBOSE POR VERTEDERO CENTRAL HIDROELÉCTRICA URRÁ EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA", y con el fin de prevenir y mitigar los posibles impactos al ambiente y la salud pública asociados a los altos volúmenes de residuos posconsumo generados como consecuencia de estas inundaciones, comedidamente, solicitamos el apoyo del ente territorial para la realización de acciones conjuntas que conlleven a una adecuada gestión de estos residuos.

Los residuos posconsumo tales como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE (computadores, equipos de telecomunicaciones y periféricos), electrodomésticos de hogar y oficina (neveras, lavadoras, televisores, planchas, etcétera), luminarias, entre otros, pueden contener metales pesados, contaminantes orgánicos persistentes y otras sustancias peligrosas, por lo que un manejo inadecuado de estos puede llegar a generar impactos ambientales negativos en el agua, aire, suelo e impactos sanitarios.

En este sentido, desde la CVS se han adelantado gestiones con programas posconsumo autorizados por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA para el desarrollo de acciones que garanticen la adecuada gestión de estos residuos en medio de la emergencia. Una de estas acciones es la realización de una jornada de recolección de residuos posconsumo en la ciudad de Montería, la cual se llevará a cabo en el mes de marzo.

En atención a lo anterior, respetuosamente extendemos la invitación a los municipios del departamento de Córdoba para que participen activamente en el desarrollo de estas acciones que propenden por la gestión adecuada de los residuos posconsumo, bajo alguna de las siguientes modalidades:

CARRERA 6 No 61-25 Ed. ONOMÁ PBX: 7890605 – 7890609
WWW.CVS.GOV.CO E-mail: CVS@CVS.GOV.CO
Línea Verde 018000180609
Nit 891000627-0
Montería - Colombia

1. **Vinculación a la jornada de recolección de residuos posconsumo en Montería:**
Acopiar los residuos en el municipio y realizar el traslado de estos hasta el punto de acopio central que será dispuesto en la ciudad de Montería, con el fin de articular su recolección y transporte a través de los programas posconsumo. La fecha de la jornada en Montería será notificada en los próximos días.

2. **Jornada o ruta de recolección municipal:**

Que, en coordinación con Programas posconsumo autorizados por la ANLA, y con el acompañamiento de la CVS, el municipio lleve a cabo una jornada de recolección de residuos posconsumo o establezca ruta de recolección, para lo cual remitimos el contacto de profesional del Programa posconsumo Cierra el Ciclo - Grupo Retorna, con el fin de validar viabilidad:

Contactos técnicos y articulación

Para efectos de coordinación técnica y operativa centralizada, pueden comunicarse con:

Contacto: Laura Milena Vásquez Rodríguez
Teléfono: 317 644 8522
Correo electrónico: info@cierraelciclo.com

Adicionalmente, remitimos algunos lineamientos técnicos y recomendaciones para el desarrollo de estas actividades:

- Para garantizar una gestión ambiental adecuada, los aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) deben entregarse completos (no desmantelados).
- Los residuos pequeños (pilas, luminarias, medicamentos, plaguicidas) deben estar contenidos en cajas, bolsas o lonas para facilitar su pesaje y manipulación segura.
- Es indispensable contar con un centro de acopio temporal que garantice condiciones de seguridad bajo llave, protección contra la intemperie techado.
- Caso especial (Llantas): Para la evacuación de llantas podrán requerirse hasta 5 días hábiles posteriores al cierre de la actividad de recolección.
- Desarrollar estrategias de divulgación e información dirigidas a la comunidad con el fin de orientar sobre la obligación de entregar los residuos posconsumo a través de los Sistemas de Recolección Selectiva y Gestión Ambiental establecidos por los productores.

Agradecemos de manera anticipada su disposición y compromiso frente a esta acción conjunta, que resulta fundamental para la protección del ambiente y la salud pública de nuestras comunidades en el marco de la actual emergencia.

Para cualquier información adicional o coordinación, puede contactarse con las Ingenieras

CARRERA 6 No 61-25 Ed. ONOMÁ PBX: 7890605 – 7890609
WWW.CVS.GOV.CO E-mail: CVS@CVS.GOV.CO
Línea Verde 018000180609
Nit 891000627-0
Montería - Colombia

Angie Lugo, disponible en el número celular 3233111757, y Martha Burgos, quien puede ser contactada al 3137863992.

Atentamente,

ALBEIRO ANTONIO ARRIETA LÓPEZ
Subdirector de Gestión Ambiental

Elaboró: Martha Isabela Burgos Baza / SGA
Revisó: Dory Luz Jimenez Montiel / SGA

CARRERA 6 No 61-25 Ed. ONOMÁ PBX: 7890605 – 7890609
WWW.CVS.GOV.CO E-mail: CVS@CVS.GOV.CO
Línea Verde 018000180609
Nit 891000627-0
Montería - Colombia

Ilustración 9. oficio remitido a municipios priorizados por inundación para invitarlos a participar en la jornada de recolección de residuos posconsumo

3.5.2. Poner en marcha el aplicativo para generadores y gestores de Aceites de Cocina Usado en la jurisdicción de CVS.

- **Gestión de la información existente de Aceites de cocina usado (ACU).**

Se realizó la gestión, organización y digitalización de la información correspondiente a Aceites de Cocina Usados (ACU), actividad que consistió en la consolidación de los datos en una base de datos oficial destinada al reporte anual del año 2025.

La información digitalizada incluyó los registros requeridos para el reporte de generación, manejo y disposición de los aceites de cocina usados, garantizando la veracidad, trazabilidad y cumplimiento de los lineamientos establecidos por la autoridad ambiental.



Ilustración 10. Gestión de la información correspondiente a ACU.

3.6. ACTIVIDAD 6: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE FOMENTO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE ECONOMÍA CIRCULAR EN EL DEPARTAMENTO

Para el desarrollo de la actividad se estructuró una programación mensual orientada a la ejecución organizada de las actividades, permitiendo priorizar acciones, articular actores y optimizar el uso de los recursos disponibles. Esta planificación facilita el seguimiento continuo de los avances y la incorporación progresiva de prácticas de economía circular, y el aprovechamiento sostenible de los recursos en el territorio.

Tabla 4. Cronograma de actividades producto 6

Mes	Actividad	Descripción detallada
Mes 1	Reunión de acercamiento con instituciones educativas	Reunión inicial con instituciones educativas participantes, con el fin de socializar los objetivos del programa, presentar el enfoque de economía circular, explicar las actividades a desarrollar y articularlos con los PRAES.
	Planeación técnica y metodológica	Definición de contenidos, metodologías y actores claves para los talleres, el concurso ambiental y el proyecto con recicladores; elaboración de lineamientos y estrategia de convocatoria.
	Taller 1 en Economía Circular y aprovechamiento de residuos (15 de junio)	Primer taller dirigido a instituciones educativas, entes territoriales y organizaciones comunitarias, abordando fundamentos de economía circular, reducción de residuos y experiencias exitosas.

	Convocatoria y lanzamiento del concurso ambiental	Diseño y difusión de la convocatoria del concurso ambiental dirigido a instituciones educativas, con énfasis en estrategias de reducción de residuos e implementación de la economía circular articuladas con los PRAES.
Mes 2	Asesoría y acompañamiento a instituciones educativas	Acompañamiento técnico a las instituciones educativas inscritas en el concurso, orientado al fortalecimiento de las propuestas y estrategias ambientales presentadas.
	Taller 2 en aprovechamiento y transformación de residuos (13 de julio)	Desarrollo del segundo taller enfocado en el aprovechamiento y la transformación de residuos, promoviendo soluciones prácticas y replicables en el contexto educativo y comunitario.
	Implementación de estrategias del concurso	Desarrollo e implementación de las estrategias ambientales propuestas por las instituciones educativas participantes, con seguimiento técnico y registro de avances.
	Evaluación del concurso ambiental	Revisión, análisis y evaluación de las propuestas presentadas, selección de la institución educativa ganadora conforme a los criterios establecidos.
Mes 3	Planeación del Encuentro Avances en Economía Circular	Organización logística y técnica del evento regional, incluyendo definición de agenda, ponentes, convocatoria, difusión y coordinación interinstitucional.
	Encuentro Avances en Economía Circular en la Región (14 de agosto)	Realización del encuentro para la socialización de experiencias, avances y resultados en economía circular, con participación de actores institucionales, educativos, comunitarios y recicladores.
	Entrega del parque infantil en madera plástica	Entrega e instalación del parque infantil en madera plástica como **premio a la institución educativa ganadora del concurso ambiental**, incentivando la implementación de estrategias de economía circular.
Mes 4	**Jornada 1 de fortalecimiento de capacidades a recicladores**	Desarrollo de la primera jornada de fortalecimiento de capacidades en aspectos técnicos y legales para el aprovechamiento de residuos, dirigida a recicladores de la ciudad de Montería.
	Jornada 2 de fortalecimiento de capacidades a recicladores	Ejecución de la segunda jornada de capacitación, profundizando en normatividad, formalización, seguridad y oportunidades dentro de la economía circular.
	Campaña de sensibilización y visibilización del reciclador	Desarrollo de una campaña de sensibilización ciudadana para visibilizar la labor del reciclador, promover el respeto por su oficio y fortalecer la cultura del aprovechamiento de residuos.
	Entrega de mobiliario en madera plástica y cierre del proyecto	Entrega e instalación de bancas y contenedores para acopio de residuos en espacios públicos, con placas informativas sobre impacto ambiental; evaluación final y cierre del proyecto

3.7. ACTIVIDAD 7: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE NEGOCIOS VERDES

3.7.1. Desarrollar dos (2) mesas de trabajo con empresarios de Negocios Verdes Córdoba y miembros del Comité Interinstitucional de Negocios Verdes de Córdoba, para seguimiento y avances en la implementación del Plan Departamental de Negocios Verdes - Plan de acción 2026.

- **Reunión oficina de Gestión de Riesgo de la Gobernación de Córdoba para la socialización de líneas del Plan Departamental de Negocios Verdes:** El 26 de febrero se llevó a cabo una reunión con profesionales de la Oficina de Gestión del Riesgo y Desastres de la Gobernación de Córdoba, con el objetivo de socializar las líneas estratégicas contempladas en el Plan Departamental relacionadas con el fortalecimiento de iniciativas productivas sostenibles. Durante este espacio se presentaron los principales enfoques, objetivos y acciones propuestas dentro del plan, resaltando aquellas que pueden contribuir al impulso y consolidación de los Negocios Verdes en el departamento.

 En el desarrollo de la reunión también se generó un espacio de diálogo y análisis institucional, orientado a identificar oportunidades de articulación entre la Corporación y la Gobernación de Córdoba, especialmente en lo relacionado con acciones que permitan integrar la gestión del riesgo, la sostenibilidad ambiental y el fortalecimiento de las economías locales. En este sentido, se exploraron posibles estrategias conjuntas que faciliten el acompañamiento a emprendimientos sostenibles, la promoción de prácticas productivas responsables con el ambiente y la inclusión de los negocios verdes dentro de procesos de planificación territorial y gestión del riesgo.



Ilustración 11. Reunión oficina de gestión de riesgo de la gobernación de Córdoba.

3.8. ACTIVIDAD 8: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA EL ENCADENAMIENTO COMERCIAL DE NEGOCIOS VERDES CON CONSUMIDORES Y/O ACTORES DEL MERCADO.

3.8.1. Diseñar y poner en marcha una estrategia de comunicación permanente para promocionar los bienes y servicios ofrecidos por los negocios verdes de la ventanilla de CVS.

- **Diseño de material publicitario de negocios verdes para su publicación en redes sociales:** El día 26 de febrero de 2026 se llevó a cabo el diseño de material publicitario, enfocado en promocionar de manera efectiva los bienes y servicios ofrecidos por los negocios verdes adscritos a la ventanilla de la CVS. En el marco de este compromiso institucional, se dio inicio a la ejecución de la estrategia promocional mediante la creación y difusión de material publicitario especializado, el cual se estará elaborando de forma constante a razón de una pieza semanal para destacar la labor de los negocios. Para inaugurar esta iniciativa, el seleccionado de esta semana fue el negocio Mieles Jayso, dedicado a la apicultura que destaca por su compromiso con la biodiversidad, es de resaltar que se dedica a la producción y comercialización de miel de abejas pura y productos derivados de la colmena con altos estándares de calidad. Con el fin de fomentar el crecimiento comercial y la visibilidad de esta unidad productiva, se integraron y difundieron sus datos de contacto directos, reafirmando que esta labor busca brindar un impulso significativo para que los negocios locales salgan

adelante de la mano de la gestión ambiental y el acompañamiento técnico de la CVS, fortaleciendo así la economía verde de la región.

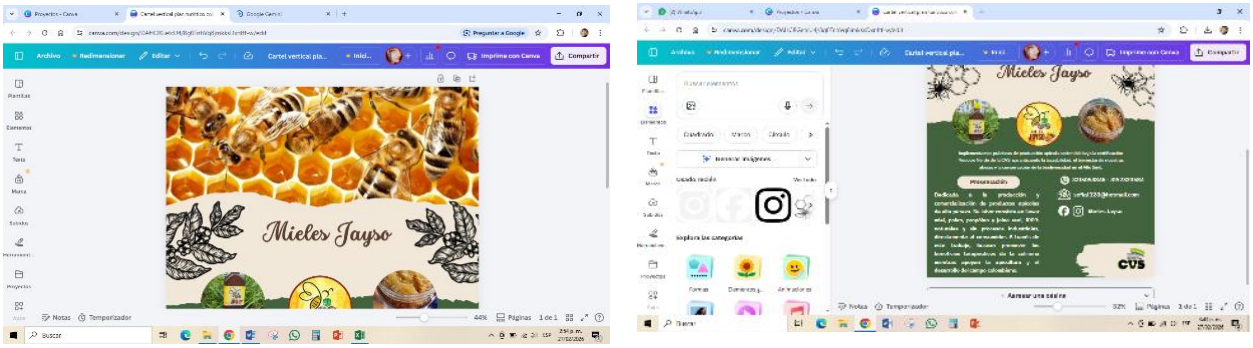


Ilustración 12. Elaboración de material publicitario de negocios verdes

3.8.2. Apoyar a negocios verdes del departamento en la participación en tres eventos de orden local, regional y/o nacional.

- **Participación negocio verde Ecosinú en ANATO 2026**

Como parte de las estrategias de fortalecimiento, promoción y posicionamiento de los negocios verdes, orientadas a facilitar su acceso a mercados y escenarios de alto nivel, los días 25, 26 y 27 de febrero se brindó apoyo económico al negocio verde Ecosinú, del municipio de Tierralta, para su participación en el evento ANATO 2026, realizado en la ciudad de Bogotá. Este apoyo estuvo dirigido a cubrir gastos de estadía y transporte interno, permitiendo garantizar su participación en este importante espacio comercial y de promoción turística.

La Vitrina Turística de la Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo es considerada el evento más importante del sector turismo en el país y uno de los más representativos de América Latina, ya que reúne a agencias de viajes, operadores turísticos, aerolíneas, entidades territoriales, empresarios y aliados estratégicos del orden nacional e internacional. Este escenario se constituye en una plataforma clave para la promoción de destinos, el intercambio de experiencias, la generación de oportunidades de negocio y la consolidación de alianzas estratégicas.

En este contexto, la participación de Ecosinú permitió visibilizar su oferta de turismo sostenible, destacar el potencial ambiental y cultural del municipio de Tierralta y del

departamento, así como fortalecer sus capacidades comerciales mediante el relacionamiento directo con actores del sector.



Ilustración 13. Participación negocio verde Ecosinú en ANATO 2026

3.9. *ACTIVIDAD 9: DESARROLLO DE UNA HERRAMIENTA DE INFORMACIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LOS NEGOCIOS VERDES VERIFICADOS EN EL DEPARTAMENTO.*

Se está realizando el levantamiento, diligenciamiento y análisis de información correspondiente a indicadores de impacto de sesenta (60) negocios verdes verificados en el departamento de Córdoba. Estos indicadores contemplan emisiones y reducciones de Gases de Efecto Invernadero y enfoque de Soluciones Basadas en la Naturaleza. Esta actividad contempla las siguientes acciones:

3.9.1. Realizar el cálculo de las emisiones de GEI para sesenta (60) *negocios verdes, del escenario de referencia y escenario actual, según métodos y tecnologías establecidas en los lineamientos del IPCC. Se determinarán las reducciones en*

las emisiones comparando cambios en el inventario de emisiones actuales con relación al escenario de referencia previamente definido.

- **Revisión y priorización de 60 negocios verdes conforme a categorías definidas anteriormente**: Conforme a la información analizada, se diseñó una matriz de priorización con criterios alineados a los criterios de SbN y al marco metodológico ambiental. Esta priorización se sustentó en la evaluación del potencial de los negocios verdes frente a cuatro enfoques clave:
 - Reducción de Emisiones de GEI: Se priorizaron negocios con potencial de mitigación de emisiones, prácticas agroecológicas, gestión eficiente de recursos y presencia en zonas con presión sobre cobertura vegetal.
 - Conservación de la Biodiversidad: Se valoró el aporte a la protección de ecosistemas estratégicos, restauración ecológica, uso sostenible de recursos naturales y presencia y/o conservación de corredores biológicos.
 - Adaptación al Cambio Climático: Se evaluó la implementación de prácticas resilientes, diversificación productiva, gestión del agua y suelos y ubicación en zonas vulnerables a amenazas climáticas.
 - Contribución al Bienestar Humano: Se analizó la generación de empleo, asociatividad, contribución al capital productivo local, inclusión de comunidades vulnerables y beneficios socioeconómicos.

 Con base en esta evaluación, se seleccionaron los 60 negocios verdes a ser intervenidos durante este período. Esta muestra fue representativa en términos de ubicación geográfica, sector productivo y estado, lo que permite un análisis integral de los impactos ambientales y sociales del programa. A continuación, se muestra la lista detallada de los 60 negocios seleccionados y su distribución por categoría, subcategoría.

Tabla 5. Negocios verdes priorizados año 2026

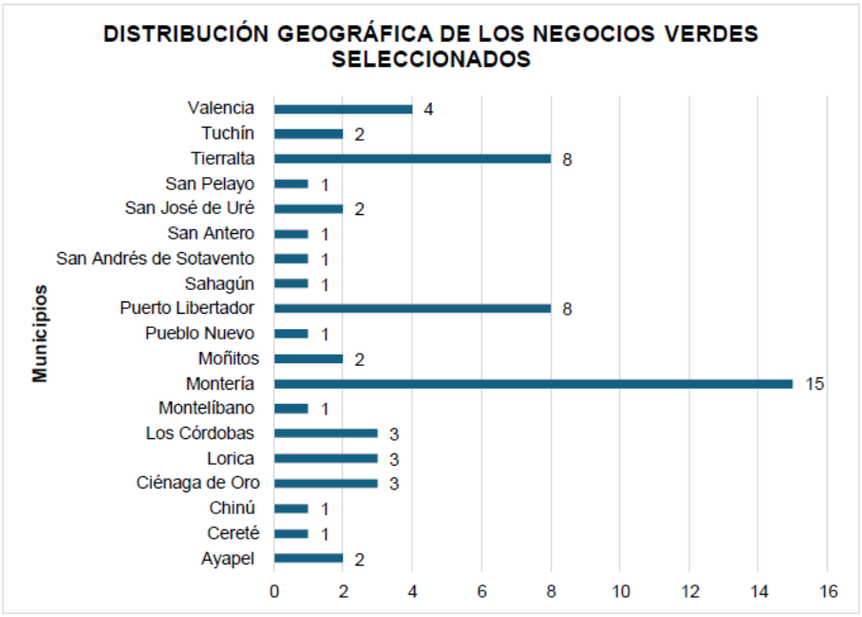
NEGOCIOS VERDES				
N°	**NEGOCIO VERDE**	**SUBCATEGORIA**	**ACTIVIDAD PRODUCTIVA**	**MUNICIPIO**
1	Agropep playón	Agrosistemas sostenibles	Acuicultura y pesca sostenible	Lorica
2	Alimentos y bebidas del caribe s.a.s " albec"	Agroindustria sostenible	Agroindustrial alimentario	Pueblo Nuevo
3	Apinorte sas	Agrosistemas sostenible	Agroecología	Cereté
4	Artesanías nueva visión	Moda sostenible	Joyería, artesanía y bisutería	Los Córdobas
5	Asociación amigo ambiental	Biocomercio	Maderable	Ciénaga De Oro
6	Asociación de agricultores vereda el tamarindo - asaveta	Agrosistemas sostenible	Agricultura sostenible	Lorica
7	Asociación de apicultores indigenas zenú - apinzenu	Agrosistemas sostenible	Agroecología	San Andres De Sotavento
8	Asociación de campesinos de seis comunidades - asocam seis	Agroindustria sostenible	Agroindustrial alimentario	Tierralta
9	Asociación de comunidades unidas del alto sinú de corregimiento de villa providencia - asocumialsi	Agrosistemas sostenible	Agroecología	Tierralta
10	Asociación de desplazados unidos para un futuro mejor. Asodeufum	Agrosistemas sostenible	Agricultura sostenible	Ayapel
11	Asociación de empresas d fortalecimiento ambiental d	Aprovechamiento y valoracion de residuos	Aprovechamiento de residuos inorgánicos	Montería
12	Asociación de gente despierta del municipio de san José de uré asogendes	Agrosistemas sostenible	Agricultura sostenible	San Jose De Uré
13	Asociación de mujeres cabeza de familia de valencia "asomucafaval"	Agroindustria sostenible	Agroindustrial alimentario	Valencia
14	Asociación de mujeres perseverantes de valencia - asmuper	Agrosistemas sostenible	Agricultura sostenible	Valencia
15	Asociación de mujeres productoras de miel de abejas del caribe - apromiel	Agrosistemas sostenible	Agroecología	Montería
16	Asociación de organizaciones productoras y comercializadoras de Plátano del sur de Córdoba - sinúplat	Agroindustria sostenible	Agroindustrial alimentario	Tierralta
17	Asociación de productores de frutas y hortalizas de córdoba (asofrutyhocor)	Agrosistemas sostenible	Agricultura sostenible	Montería
18	Asociación de productores de yuca de ciénaga de oro "apycor"	Agrosistemas sostenible	Agricultura sostenible	Ciénaga De Oro

19	Asociación de productores del alto Sinú, tierra alta, “asoproalsinú	Agroindustria sostenible	Agricultura sostenible	Tierralta
20	Asociación de usuarios campesinos del municipio de Tuchin -anuc	Agrosistemas sostenibles	Agricultura sostenible	Tuchín
21	Asociación del campo proalsi	Agrosistemas sostenible	Agricultura sostenible	Tierralta
22	Asociación productora de plátano de san Pelayo - asoplatas	Agrosistemas sostenible	Agricultura sostenible	San Pelayo
23	Asociación y organización de etnias afrodescendientes d	Agrosistemas sostenible	Agricultura sostenible	Tuchín
24	Cielito lindo la oscurana sas	Turismo sostenible	Servicios de turismo de naturaleza	Tierralta
25	Cooperativa agropecuaria apícola del panal	Agrosistemas sostenible	Agroecología	Los Córdobas
26	Delicias del cacao	Agroindustria sostenible	Agroindustrial alimentario	Valencia
27	Dulce miel del Sinú	Agrosistemas sostenible	Agroecología	Valencia
28	Eco de Colombia S.A.S	Agrosistemas sostenible	Agroecología	Montería
29	Fundación imat	Aprovechamiento y Valoracion de Residuos	Aprovechamiento de residuos inorgánicos	Montería
30	Fundación julia Márquez	Agrosistemas sostenible	Agricultura sostenible	Montería
31	Fundación social del Sinú-funsinú	Turismo sostenible	Servicios de turismo de naturaleza	Tierralta
32	Granja tenampa	Turismo sostenible	Otros servicios de turismo sostenible	Ciénaga De Oro
33	Gremio de asociación e agropecuarias de los Córdobas - Graacor	Agrosistemas sostenible	Agricultura sostenible	Los Córdobas
34	Industrias loac " vinos María barrilla"	Agroindustria sostenible	Agroindustrial alimentario	Montería
35	Red de organizaciones sociales de mujeres y comunitarias del municipio de San José de Uré ROSMUC SANJUR	Agrosistemas sostenible	Acuicultura y pesca sostenible	San José De Uré
36	La colmena p y d	Agrosistemas sostenible	Agroecología	Montería
37	La embajada del totumo s.a.s.	Moda sostenible	Joyería, artesanía y bisutería	San Antero
38	Maderex tk international s.as	Biocomercio	Maderable	Montería
39	Mieles jayso	Agrosistemas sostenible	Agroecología	Tierralta
40	Ramdori de Colombia s.a.s	Agrosistemas sostenibles	Acuicultura y pesca sostenible	Lorica
41	Unaaya	Aprovechamiento y valoracion de residuos	Aprovechamientod e residuos inorgánicos	Montería
42	Ajonjofeel	Agrosistemas sostenibles	Agroindustrial alimentario	Montería
43	Asociación agropecuaria y apícola de Ayapel y apiayasanjor	Biocomercio	Productos derivados de la fauna silvestre	Ayapel

44	Asociación de recicladoras unidas del Sinú - aresinú	Aprovechamiento y valoracion de residuos	Aprovechamiento de residuos inorgánicos	Montería
45	Asociación de técnicos innovadores en producción agropecuaria de la vereda cañaguate - atipac	Agrosistemas sostenible	Agricultura sostenible	Chinú
46	Centro de reciclaje de Colombia s.a.s - cercol	Aprovechamiento y valoracion de residuos	Aprovechamiento de residuos inorgánicos	Montería
47	Eco girasol group	Agrosistemas sostenibles	Agroindustrial alimentario	Montería
48	La colmena del Sinú	Biocomercio	Productos derivados de la fauna silvestre	Sahagún
49	Asociación de productores y comercializadores piscícolas del cabildo indígena santa fe alto-ascopisfe	Agrosistemas sostenibles	Acuicultura y pesca sostenible	Puerto Libertador
50	Pisada Zenú	Agrosistemas sostenibles	Acuicultura y pesca sostenible	Puerto Libertador
51	Grito sas	Negocios asociados con la preservación y restauración de ecosistemas	Restauración	Puerto Libertador
52	Mujeres valientes	Aprovechamiento y valoración de residuos	Aprovechamiento de residuos inorgánicos	Puerto Libertador
53	Eliuh leather	Moda sostenible	Confección y manufactura	Montería
54	Agroure	Agrosistemas sostenible	Agroecología	Montelíbano
55	Apam s.a.s.	Agrosistemas sostenible	Agroecología	Puerto Libertador
56	Asagrotiblan	Agrosistemas sostenible	Agricultura sostenible	Moñitos
57	Asarad	Agroindustria sostenible	Agroindustrial alimentario	Moñitos
58	Ascap	Agrosistemas sostenible	Agroecología	Puerto Libertador
59	Asociación campesina del sur de Córdoba - ascsucor	Agrosistemas sostenibles	Acuicultura y pesca sostenible	Puerto Libertador
60	Asociación cordobesa de víctimas, pequeños y medianos productores agrícolas y pecuarios-asocovicampa	Agrosistemas sostenible	Agricultura sostenible	Puerto Libertador

- **Estructuración de rutas de visita técnica:** A partir de los negocios seleccionados y su ubicación geográfica, se diseñaron rutas de visita técnica organizadas por zonas geográficas, tiempos de desplazamiento y accesibilidad, garantizando eficiencia logística y cobertura territorial. Estas rutas facilitaran la programación de las actividades de campo para el levantamiento de información, conforme a la distribución municipal de los negocios verdes seleccionados.

Figura 1. Clasificación de los negocios verdes seleccionados por ubicación geográfica



A continuación, se describen las rutas diseñadas y los negocios que se atenderán en cada ruta.

Tabla 6. Rutas de visitas establecidas por zonas.

RUTAS ESTABLECIDAS PARA VISITAS TÉCNICAS	
Ruta 1	Montería
Ruta 2	San Jorge (Buenavista, La Apartada, Montelíbano, Pueblo Nuevo, Planeta Rica)
Ruta 3	Sabana (Chinú, Sahagún, Tuchín, San Andrés de Sotavento)
Ruta 4	Costera (Lorica, Moñitos, San Bernardo del viento)
Ruta 5	Alto Sinú (Valencia, Tierralta)

- **Visita técnica de levantamiento de información a cinco (5) negocios verdes para cuantificación de GEI y Evaluación en Soluciones Basadas en la Naturaleza:** Una vez seleccionados los 60 negocios verdes, se dio inicio al proceso de levantamiento de información técnica a través de visitas a tres (3) de los negocios verdes seleccionados, Aresinú, Recicol y Fundación Julia Márquez. Cada visita tuvo como objetivo principal la aplicación del instrumento de recolección de información para identificación del proceso productivo, línea base del negocio y fuentes de emisión de GEI. Este espacio con los productores permitió documentar tanto los aspectos técnicos del negocio como las prácticas ambientales implementadas. La información recolectada constituye la base para el posterior cálculo de emisiones de GEI y la evaluación del enfoque de Soluciones Basadas en la Naturaleza – SbN.





Ilustración 14. Visita técnica de levantamiento de información

3.9.2. Realizar la reverificación de sesenta (60) *Negocios verdes, teniendo en cuenta la Ficha de Verificación de Negocios Verdes actualizada 2023, por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. De esta reverificación se generará, para cada negocio, plan de mejora y ficha de verificación diligenciada.*

- **Reverificación a los negocios verdes:** Durante este periodo se realizaron visitas técnicas de reverificación a tres (3) Negocios Verdes, distribuidos en el municipio de Montería. Se visitaron las iniciativas Fundación Julia Márquez, Recicol y Aresinú. Estas visitas se llevaron a cabo en el marco del proceso de aplicación de la Ficha de Verificación de Negocios Verdes, instrumento técnico establecido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Durante cada visita, se realizó un trabajo de campo integral que incluyó:
- Levantamiento de información cualitativa y cuantitativa sobre las actividades productivas de cada negocio, sus procesos operativos, enfoque ambiental y dinámicas sociales.
- Aplicación y diligenciamiento completo de la ficha de reverificación, evaluando los criterios de sostenibilidad en los tres pilares fundamentales: ambiental, social y económico.
- Verificación de avances o necesidades pendientes de atención técnica.

Asimismo, se realizó un análisis detallado de variables clave como:

- Volumen de ventas e ingresos aproximados mensuales.
- Canales de comercialización y posicionamiento de mercado.
- Capacidades organizativas y gestión interna.
- Buenas prácticas ambientales implementadas.

Estas visitas no solo permitieron actualizar el estado técnico de cada negocio, sino también identificar oportunidades para el fortalecimiento institucional, comercial y

ambiental de las iniciativas. Los hallazgos recopilados servirán de base para la formulación de planes de mejora individualizados, que serán entregados posteriormente como insumo estratégico para el acompañamiento por parte de la CVS.




Ilustración 15. Visitas de reverificación y recolección de información de negocios verdes.

De acuerdo con el seguimiento programado a los negocios verdes, se logró la realización de tres (3) de las cinco (5) visitas previstas, debido a las condiciones excepcionales presentadas en el departamento de Córdoba durante el mes de febrero. La incidencia del frente frío generó afectaciones significativas en las vías de acceso, dificultando la movilidad y el ingreso a diversas zonas rurales donde se ubican la mayoría de los negocios.

Adicionalmente, varios de ellos se vieron impactados por situaciones de calamidad derivadas de las condiciones climáticas, lo que limitó su disponibilidad para recibir la visita de seguimiento y recolección de información. A esto se suma un contexto de incertidumbre generalizada en el territorio, que ha incidido en la priorización de la atención de emergencias por parte de los actores locales. En este sentido, las dos (2) visitas pendientes serán realizadas y adicionadas a las actividades correspondientes al segundo mes.

3.10. ACTIVIDAD 10: IDENTIFICACIÓN Y VERIFICACIÓN DE NUEVOS NEGOCIOS VERDES EN EL DEPARTAMENTO.

Conforme a la metodología y herramientas establecidas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible se realizará la identificación y verificación de catorce (14) nuevos negocios verdes en el departamento de Córdoba. Para el desarrollo de esta actividad, se definió un cronograma de trabajo mensual que permitió organizar las jornadas de identificación, visitas de verificación y recolección de información, así como establecer los tiempos y responsables de cada fase, facilitando un proceso ordenado y eficiente en el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Tabla 7. Cronograma de actividades producto 10

ACTIVIDAD 10: IDENTIFICACIÓN Y VERIFICACIÓN DE NUEVOS NEGOCIOS VERDES EN EL DEPARTAMENTO								
ACTIVIDADES	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9
Apoyar la elaboración y remisión de reportes e información del Programa de Negocios Verdes al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	X	X	X	X	X	X	X	X
Diseñar e implementar estrategias para promover la inscripción y registro de nuevos negocios verdes ante CVS.	X	X	X	X	X	X	X	X
Aplicar la matriz de verificación a tres (3) Negocios del departamento de Córdoba, recepcionar y revisar los documentos requeridos		X						
Elaborar y socializar los planes de mejora para los tres (3) negocios verificados.		X	X					
Aplicar la matriz de verificación a tres (3) Negocios del departamento de Córdoba, recepcionar y revisar los documentos requeridos			X					
Elaborar y socializar los planes de mejora para los tres (3) negocios verificados.			X	X				
Aplicar la matriz de verificación a tres (3) Negocios del departamento de Córdoba, recepcionar y revisar los documentos requeridos				X				
Elaborar y socializar los planes de mejora para los tres (3) negocios verificados.				X	X			
Aplicar la matriz de verificación a tres (3) Negocios del departamento de Córdoba, recepcionar y revisar los documentos requeridos					X			
Elaborar y socializar los planes de mejora para los tres (3) negocios verificados.					X	X		
Aplicar la matriz de verificación a tres (3) Negocios del departamento de Córdoba, recepcionar y revisar los documentos requeridos						X		
Elaborar y socializar los planes de mejora para los tres (3) negocios verificados.						X	X	

3.10.1. Diseñar e implementar estrategias para promover la inscripción y registro de nuevos negocios verdes ante CVS.

- **Actualización de base de datos de negocios verdes:** El 11 de febrero, se llevó a cabo una jornada de trabajo orientada a la revisión, depuración y organización de la base de datos existente de los negocios verdes registrados. Durante esta actividad se verificó la información disponible, se identificaron registros incompletos o desactualizados y se procedió a estructurar de manera más ordenada la base de datos, con el fin de mejorar su manejo y facilitar su consulta para futuras acciones de seguimiento, acompañamiento y fortalecimiento de los emprendimientos. De igual manera, se realizó la incorporación y actualización de información adicional relevante para cada uno de los negocios, incluyendo variables como el tipo de comunidad a la que pertenecen (campesina, indígena, afrodescendiente, entre otras), el nivel de vulnerabilidad, el número aproximado de familias que se benefician directa o indirectamente de la actividad productiva, así como la identificación de aquellos que se encuentran ubicados en municipios priorizados dentro de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). Esta información permite contar con un panorama más completo sobre las características sociales y territoriales de los negocios verdes, lo cual resulta fundamental para orientar estrategias de fortalecimiento, acompañamiento institucional y priorización en procesos de promoción, visibilización y apoyo a estas iniciativas productivas sostenibles.

NEGOCIO VERDE	COMUNIDAD ÉTNICA	ADULTOS MAYORES	CONFLICTO ARMADO INTERNO	VÍCTIMA	JÓVENES	MADRE/PADRE CABEZA DE FAMILIA	PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Acampalsinú	INDÍGENA	0	0	0	0	3	0
Apiario loma del Sinú	NO	0	1	0	0	0	0
Apiarios mieles del bosque s.a.s	NO	0	1	0	0	0	0
Artesanías isaias	INDÍGENA	0	0	0	0	1	0
Artesanos de polonia	NO	1	0	12	7	5	0
Asociación agroforestal de córdoba - aagrocor	INDÍGENA	0	5	0	15	12	0
Asociación agropecuaria de mujeres para la paz liderezas	NO	4	0	0	0	15	0
Asociación de agricultores del alto Sinú - asoagrosinú	NO	71	0	128	27	0	0
Asociación de apicultores alto sinú Córdoba Colombia "apasco"	INDÍGENA	4	0	6	4	24	0
Asociación de apicultores del caribe "apicar"	NO	2	3	0	1	1	0
Asociación de artesanos de montelíbano- asoarmon	NO	2	9	0	1	4	0
Asociación de comunidades rurales de la diócesis de Montería, " asocordim"	NO	0	1	0	0	2	0
Asociación de desplazados nuevo futuro- asodenuf	NO	50	73	0	10	20	0
Asociación de mujeres artesanas embera katio del alto sinú - ebéra néka	INDÍGENA	0	15	0	0	0	0

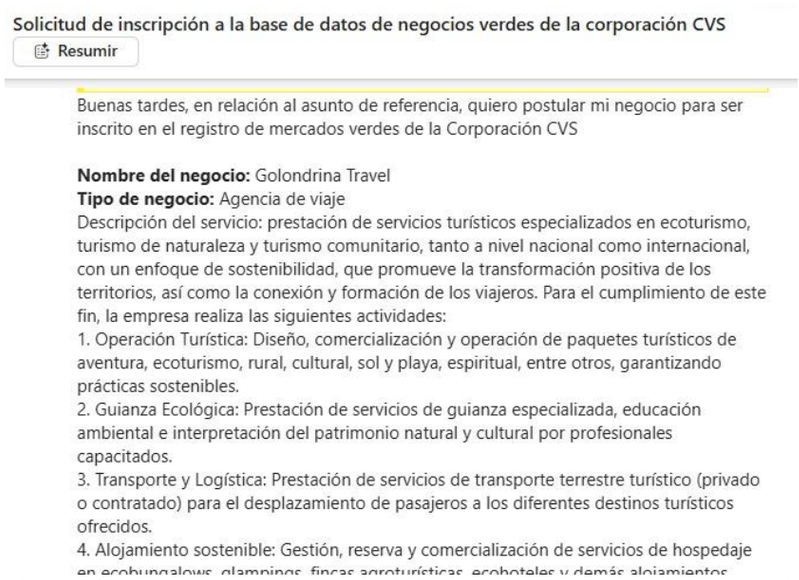
Ilustración 16. Actualización de base de datos de negocios verdes.

3.10.2. Identificar posibles negocios verdes a verificar.

- **Respuesta a usuario interesado en el programa de negocios verdes de Córdoba:** El 20 de febrero se dio respuesta a través del correo electrónico de negocios verdes, a la solicitud de información presentada por el negocio Golondrina Travel, una iniciativa del sector turismo que manifestó su interés en vincularse al programa de Negocios Verdes. En el marco de esta respuesta, se brindó orientación detallada sobre el proceso que se

debe surtir para la verificación y posible inclusión dentro del programa, socializando el paso a paso del procedimiento establecido, así como los criterios generales que se tienen en cuenta para la evaluación de las iniciativas que buscan ser reconocidas como Negocios Verdes.

De igual manera, se indicó la documentación requerida para adelantar el proceso, la cual permitirá realizar una revisión preliminar de la actividad desarrollada por el emprendimiento, su enfoque ambiental, el modelo de negocio y otros aspectos relevantes para su valoración. Esta información resulta fundamental para iniciar el proceso de análisis y programación de las etapas posteriores, tales como la verificación de criterios y el acompañamiento técnico correspondiente. Actualmente, se está a la espera de que el representante del negocio remita la documentación solicitada, con el fin de continuar con el trámite e iniciar formalmente el proceso de verificación dentro de la estrategia de Negocios Verdes.


Solicitud de inscripción a la base de datos de negocios verdes de la corporación CVS

Resumir

Buenas tardes, en relación al asunto de referencia, quiero postular mi negocio para ser inscrito en el registro de mercados verdes de la Corporación CVS

Nombre del negocio: Golondrina Travel
Tipo de negocio: Agencia de viaje
Descripción del servicio: prestación de servicios turísticos especializados en ecoturismo, turismo de naturaleza y turismo comunitario, tanto a nivel nacional como internacional, con un enfoque de sostenibilidad, que promueve la transformación positiva de los territorios, así como la conexión y formación de los viajeros. Para el cumplimiento de este fin, la empresa realiza las siguientes actividades:
1. Operación Turística: Diseño, comercialización y operación de paquetes turísticos de aventura, ecoturismo, rural, cultural, sol y playa, espiritual, entre otros, garantizando prácticas sostenibles.
2. Guianza Ecológica: Prestación de servicios de guianza especializada, educación ambiental e interpretación del patrimonio natural y cultural por profesionales capacitados.
3. Transporte y Logística: Prestación de servicios de transporte terrestre turístico (privado o contratado) para el desplazamiento de pasajeros a los diferentes destinos turísticos ofrecidos.
4. Alojamiento sostenible: Gestión, reserva y comercialización de servicios de hospedaje en ecobungalows, glampings, fincas agroturísticas, ecohoteles y demás alojamientos

Ilustración 17. Respuesta a empresario interesado en ser parte de los negocios verdes de Córdoba.

3.11. ACTIVIDAD 11: DESARROLLO DE ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA EL FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DE NEGOCIOS Y EMPRENDIMIENTOS VERDES EN EL DEPARTAMENTO.

3.11.1. Brindar apoyo para la atención de solicitudes y trámites recibidos en la CVS, correspondientes a la temática de negocios verdes.

- **Contacto a negocios verdes afectados por inundaciones:** Se realizaron llamadas telefónicas a los negocios verdes ubicados en los municipios afectados por el fenómeno de lluvias atípicas, con el fin de verificar posibles impactos

derivados de las inundaciones presentadas en la zona. Durante el contacto se recopiló información sobre el nivel de impacto en sus actividades productivas, infraestructura, insumos y comercialización, con el propósito de evaluar la magnitud de los daños. Esta gestión permitió identificar necesidades puntuales y analizar las posibles acciones de apoyo que la CVS podría brindar, en el marco de sus competencias, para contribuir a la recuperación y continuidad de estos emprendimientos sostenibles.

	A	B	C	D
1	**Nombre del negocio**	**Municipio donde opera**	**Vereda o corregimiento**	**Numero de familias afectadas (opcional pero importante)**
2	Ecoparque el saltillo del loro	Tierralta	Vereda el loro - Via urrá	1
3	Fundación social del Sinú- funsinú	Tierralta	Vereda las nubes, corregimiento Crucito	3
4	Green forest company colombia sas	Tierralta	Vereda bella vista	1
5	Mieles jayso	Tierralta	Barrio galan	2
6	Woman and cocoa	Tierralta	Vereda los manantiales	3
7	Acampalsinu	Tierralta	Barrio Prado	5
8	Asociación agroecológica de productores y comercializadores de papaya del alto sinú - appalsi	Valencia	Barrio Adoquin	10
9	Asociación agropecuaria y de miel la fortaleza "asoagromiel"	Tierralta	Reasentamiento El Rosario	68
10	Asociación de campesinos de seis comunidades - asocam seis	Tierralta	Vereda Crucito	6
11	Asociación de cooperativas y organizaciones de tierra alta y valencia g10 - activa g10	Tierralta	Barrio 19 de marzo	4
12	Dulce miel del sinú	Valencia	Vereda pescado abajo	2
13	Asociación de desplazados nuevo futuro- asodenuf	Valencia	Barrio Jaragay	118
14	Asociación de apicultores alto sinú Córdoba Colombia "apasco"	Tierralta	Casco urbano	1
15	Asociación de organizaciones productoras y comercializadoras de Plátano del sur de Córdoba - sinúplat	Tierralta	SALIDA A URRA - CENTRO EXPERIMENTAL CHAPINERO	5
16	Asociación de víctimas emprendedoras de pescado medio - asovemp	Valencia	VEREDA PESCADO MEDIO	22
17	Cielito lindo la oscurana sas	Tierralta	Vereda la oscurana	8
18	Asociación ecoturística y ambiental del alto Sinú - ecosinú	Tierralta	VEREDA NUEVO CEIBAL	10

Ilustración 18. Información recolectada a través de llamadas a Negocios Verdes

AVANCES DE ACTIVIDADES

A continuación, se presenta el porcentaje de avance de cada una de las actividades que hacen parte del convenio, para el primes mes de ejecución:

N°	ACTIVIDADES	PORCENTAJE
1	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y COMUNITARIAS PARA LA GESTIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD EN ZONAS COSTERAS.	10%
2	ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO A LOS SECTORES PRODUCTIVOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.	5%
3	ACOMPAÑAMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMO DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLE EN PLANTA DE BENEFICIO DE SISTEMA PECUARIO	5%
4	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA EL FOMENTO FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y EL CONSUMO SOSTENIBLE.	5%
5	IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE RESIDUOS POSCONSUMO EN EL DEPARTAMENTO.	20%
6	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE FOMENTO DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE ECONOMÍA CIRCULAR EN EL DEPARTAMENTO.	5%
7	MPLEMENTACIÓN DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE NEGOCIOS VERDES.	5%
8	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA EL ENCADENAMIENTO COMERCIAL DE NEGOCIOS VERDES CON CONSUMIDORES Y/O ACTORES DEL MERCADO.	10%
9	DESARROLLO DE UNA HERRAMIENTA DE INFORMACIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LOS NEGOCIOS VERDES VERIFICADOS EN EL DEPARTAMENTO.	5%
10	IDENTIFICACIÓN Y VERIFICACIÓN DE NUEVOS NEGOCIOS VERDES EN EL DEPARTAMENTO.	5%
11	DESARROLLO DE ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA EL FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DE NEGOCIOS Y EMPRENDIMIENTOS VERDES EN EL DEPARTAMENTO.	5%